COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2022

LIMA, PERÚ

CONTENIDO

SECCION I
Declaración de responsabilidad

SECCION II
1. Datos generales de la empresa
1.1 Denominación social y datos de la empresa
1.2 Constitución de la empresa e inscripción en Registros Públicos
1.3 Descripción del Grupo Económico
1.4 Capital social y acciones de inversión
1.5 Estructura accionaria
1.6 Autorizaciones para desarrollar la actividad minera

2. Descripción de operaciones y desarrollo
2.1. Giro propio de la empresa
2.2. Duración
2.3. Aspectos relevantes de la empresa en el año 2022
2.4. Sector industrial, competencia y posicionamiento
2.5. Ventas
2.6. Valor de ventas en el año 2022
2.7. Transporte de concentrados
2.8. Producción de concentrados
2.9. Proyectos de inversión
2.10. Reservas y recursos minerales
2.11. Energía
2.12. Mantenimiento mecánico
2.13. Gestión humana
2.14. Gestión de seguridad y salud ocupacional
2.15. Gestión ambiental
2.16. Relaciones comunitarias
2.17. Gestión de sistemas

3. Procesos judiciales y administrativos

4. Directorio y administración
4.1. Directorio
4.2. Gerencia de la empresa

SECCION III
Información financiera
1. Costos operativos
2. Desempeño financiero
3. Estados financieros
4. Firma auditora externa

SECCION IV
Capital social y acciones de inversión
1. Acciones comunes representativas del capital social
2. Acciones de inversión

Estimados Accionistas:

Creo que ustedes coincidirán conmigo que el 2022 ha sido un año que se ha hecho sentir, tanto a nivel nacional como internacional, como un año de hechos y consecuencias no previstas, que marcaron nuestro calendario de vida, un año de acontecimientos que perdurarán en nuestra memoria por mucho tiempo. Con una Pandemia (Covid-19) que vino para quedarse y ser la nueva normalidad por su permanencia entre nosotros, en SIMSA, la crisis generada por la pandemia fue una oportunidad de comprobar que somos una empresa resiliente. En el plano internacional, el estallido de una guerra entre Ucrania y Rusia, con lamentables consecuencias: pérdidas de vida de miles de personas y repercusiones económicas que nos afectaron a todos, ya que vivimos en un mundo globalizado.

Entre los acontecimientos que afectaron a nuestro país, quisiera destacar, la difícil situación que hemos tenido durante el año por la gestión del Presidente Pedro Castillo y su destitución el 7 de diciembre de 2022 por el Congreso de la República, al pretender disolver este Órgano Legislativo, así como a otras instituciones pilares de la democracia peruana. Nuestro país está sumergido en una conmoción político-social y deterioro económico que nos ha detenido en el tiempo, restringiendo el avance de los principales objetivos macroeconómicos del Perú. Destacamos que, en San Vicente vivimos en un ambiente de paz, persistimos con nuestra cultura de respeto y compromiso con nuestros vecinos, siendo, solidarios y empáticos, buscando siempre generar impactos que contribuyan con el desarrollo del entorno donde operamos, logrando mantener, a través del tiempo, buenas relaciones con nuestros vecinos.

En el 2022, siguió siendo la sostenibilidad el mayor reto que enfrenta la sociedad en su conjunto, siendo crucial que los gobiernos incrementen sus esfuerzos para lograr la descarbonización, debiendo implementar regulaciones adecuadas y mecanismos que incentiven la inversión privada, tanto para mitigar las emisiones como para producir materiales estratégicos como los provenientes del sector minero, al cual pertenecemos. Estos metales estratégicos son insumos requeridos para implementar la innovación y tecnología que permitirá la transición hacia un mundo sin emisiones. De igual manera para ser sostenible se requiere, tener, como tiene SIMSA, las cuestiones ambientales y sociales en el centro de su cultura, tal es así que durante el 2022 hemos seguido y continuaremos haciendo las gestiones hasta lograr implementar “la economía circular” en nuestra operación.

Como es de esperar, durante el año, se han suscitado diferentes eventos que han incidido en el normal desarrollo de nuestra actividad minera. Es así que deseo compartir con ustedes algunos hechos puntuales. Algunos constituyen adversidades internas enfrentadas durante el 2022; dentro de las que puedo resaltar: i) en el primer trimestre, la tercera ola de la Pandemia (Covid-19) que afectó la productividad de nuestra fuerza laboral en casi 50%; ii) en junio, el cambio de sistema de trabajo en nuestra operación mina iii) eventos micro sísmicos dentro de nuestras labores y iv) la paralización de producción de concentrados por reforzamiento de la línea de conducción de relaves. Cabe resaltar por otro lado, dentro de los logros positivos del año, la firma del acta de negociación colectiva por 3 años (2021 al 2024), con ambos sindicatos, en el mes de agosto, que debería garantizar paz laboral, lo que favorece la productividad.

En el trascurso del año, hemos efectuado inversiones importantes que ascendieron aproximadamente a US$ 30 millones, principalmente en: (i) desarrollo de mina por US$ 15.3 millones; (ii), ampliación de relavera *La Esperanza* por US$ 7.7 millones y; (iii) estaciones de bombeo en mina por US$ 2.1 millones.

Es muy satisfactorio informarles que SIMSA ha cumplido los planes de producción programados para el año 2022, logrando producir 72,073 TMS de concentrados de zinc con una ley de zinc de 59%, siendo la ley de cabeza de 8%Zn; y 2,362 TMS de concentrados de plomo, con una ley de 62.3%Pb. Cabe destacar que este nivel de producción no había sido alcanzado desde el año 2000; esto ha permitido revertir la tendencia negativa de resultados de los últimos tres años, impactados por la Pandemia (Covid-19) y otros factores, los que ya hemos comentado en oportunidades anteriores. Nuestros concentrados se siguen caracterizando por su alto contenido de metal y bajo contenido de impurezas.

Como ustedes conocen, una variable importante que incide en nuestros resultados económicos es el precio internacional del zinc, el cual marcó una tendencia al alza en el año 2022. El

incremento del precio promedio del año 2022, respecto al 2021 fue de 15.9% (promedio del año 2022 según el LME fue de US$ 3,482/TMF, y en el año 2021 un precio promedio de US$3,005/TMF). Siendo las proyecciones para el precio de nuestro principal producto, el Zinc, muy alentadoras para el 2023.

Tambien debemos informarles que a raíz de los eventos negativos ocurridos desde el año 2019, SIMSA ha incrementado su posición de deuda total, lo cual ha impactado en la falta de liquidez de la empresa, sin embargo se vienen realizando gestiones de orden financiero para revertir dicho impacto.

Para consolidar y mantener el buen nivel de producción e inversiones que aseguren el mediano y largo plazo de nuestra operación, durante el 2023 y en los siguientes años, daremos un mayor impulso a las inversiones en exploraciones. Hasta el 2022, estuvimos enfocados en las actividades de exploración, desarrollo y explotación del "Corredor Mineralizado Ayala", en la parte inferior de la mina y hemos podido confirmar la continuidad del recurso mineral en dicha zona. De acuerdo con el *Informe de Estimación de Recursos Minerales* al 31 de diciembre 2022, siguiendo los principios internacionales referidos por el "*Joint Ore Reserves Committee (JORC)"*, validada por el "*Qualified Person* (QP)": Jaime Casaverde (MBA, P-Geo), se reporta un total de recursos minerales a fin de año de 3'090,772TMS, con 9.12% Zn y 0.44% Pb. El informe resalta que el incremento de los recursos estuvo principalmente en mejorar la categoría de los recursos: medidos (112,842TMS) e indicados (226,018TMS), esto debido a que el esfuerzo de la exploración del presente año se concentró en los trabajos de infill y laboreo minero, por lo que el resultado ha dado mayor certeza geológica a los modelamientos de mantos y brechas. Cabe resaltar que estos resultados evidencian que el sector más importante de la mina es, por ahora, *Ayala Inferior* que aloja 2´197,771 TMS (73% de los finos totales) con 9.37% Zn y 0.39% Pb. Nuestro objetivo para el 2023 es diversificar las zonas mineralizadas, para lo cual el énfasis de nuestras exploraciones estará en nuevas zonas: al Nor-Oeste (Orcopunco, Quebrada Seca), Nuevo Rhamys, Manganeso y otras. Con mucha satisfacción les informamos que las exploraciones en enero y febrero 2023, ya están dando resultados muy alentadores.

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. (SIMSA), cuenta con un equipo humano muy comprometido, el que, un año más, ha demostrado que es posible, enfrentar los grandes retos y superarlos. Contamos con una mina dentro de un yacimiento con un gran potencial, el único MVT en producción en nuestro país. Continuaremos avocados a cumplir con nuestro compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de nuestro país, con la mina San Vicente, la cual venimos operando de manera continua desde hace más de cincuenta años.

Finalmente, en nombre del Directorio agradecemos a nuestros accionistas por la confianza depositada; a nuestra plana Gerencial y colaboradores por su profesionalismo y compromiso y; a nuestros clientes, proveedores y entidades financieras, por su constante apoyo, en especial en estos momentos difíciles. Confío en que los resultados del año 2023 y en adelante continúen con una tendencia positiva.

Lima, 1 de marzo de 2023.

Isabel Arias V

Atentamente,
Isabel Arias Vargas
Presidenta del Directorio

SECCION I

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. durante el año 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 1 de marzo de 2023.

Mario Luiggi Portocarrero Carpio
Gerente General Adjunto

SECCION II

1. Datos generales de la empresa

1.1 Denominación social y datos de la empresa

La denominación social de la empresa es Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. (SIMSA).

El domicilio fiscal de la sociedad es Av. Manuel Augusto Gonzales Olaechea N° 448, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú. El número de la central telefónica es (01) 615 4400.

La unidad minera San Vicente está ubicada en el distrito de Vítoc, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

1.2 Constitución de la empresa e inscripción en Registros Públicos

La empresa se constituyó e inició operaciones, el 6 de agosto de 1942. Su objeto social es el desarrollo de todo tipo de actividades mineras sin excepción, así como llevar a cabo actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

La empresa puede intervenir en todos los actos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan y que conduzcan a la realización de sus fines o que de algún modo sirvan para la mejor realización de los mismos o que convengan a los intereses sociales.

La sociedad se encuentra inscrita en el asiento 1 de la ficha 2415 del Registro Público de Minería, que continúa en la Partida Electrónica Nº 11369709 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

1.3 Descripción del Grupo Económico

El Grupo Económico está constituido por Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y sus subsidiarias:

- Exploraciones Mineras San Ramón S.A.
- S.P.D. Exploraciones Mineras S.A.
- Servicios Selva Central S.A. en Liquidación.

1.4 Capital social y acciones de inversión

El capital social inscrito de la empresa es S/. 91’741,978.00 representado por 91’741,978 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2022, se encontraba en proceso de inscripción ante los Registros Públicos, los aumentos de capital correspondientes a la capitalización de créditos de Directores y a los aportes en efectivo, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021 por un monto de S/ 15’032,000.00 y por el Directorio de la Sociedad mediante sesión de fecha 08 de junio de 2021 por un monto de S/ 12’573,823.00, respectivamente. Al respecto, el monto de ambos aumentos de capital asciende a S/ 27’605,823.00.(*)

En ese sentido, el capital social de la empresa, debidamente suscrito y pagado, asciende actualmente a S/ 119'347,801.00 representado por 119'347,801 acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de acciones de inversión asciende a la suma de S/. 36'195,532.00, representada por 36´195,532 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Cabe señalar que ambos tipos de acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.

(*) Con fecha 07 de febrero de 2023, hemos tomado conocimiento de la inscripción en Registro Públicos del aumento de capital por S/ 27'605,823.00, por lo que a partir de la citada fecha el capital social suscrito, pagado e inscrito asciende a S/ 119'347,801.00.

1.5 Estructura accionaria

Teniendo en consideración lo expuesto en el punto 1.4. del presente documento, la participación porcentual de los accionistas titulares de 5% o más acciones comunes representativas del capital social, al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL INSCRITO		
Accionista	**Acciones**	**%**
CLARION HOLDING LTD	43,817,837	47.76%
ARIAS VARGAS, VICTORIA ISABEL	3,265,627	3.56%
ARIAS DE SOLOGUREN, EVANGELINA	2,868,671	3.13%
ORANGE BAY COMMERCIAL INC	20,016,554	21.82%
TALINGO CORPORATION	19,932,456	21.73%

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO		
Accionista	**Acciones**	**%**
CLARION HOLDING LTD	43,817,837	36.71%
ARIAS VARGAS, VICTORIA ISABEL	11,386,845	9.54%
ARIAS DE SOLOGUREN, EVANGELINA	9,779,453	8.19%
ORANGE BAY COMMERCIAL INC	20,016,554	16.77%
TALINGO CORPORATION	32,399,119	27.15%

Igualmente, en atención a lo señalado en el último párrafo del punto 1.4 del presente documento, al 07 de febrero de 2023, la participación porcentual de los accionistas titulares de 5% o más acciones comunes representativas del capital social, es la siguiente:

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, PAGADO E INSCRITO AL 07 DE FEBRERO DE 2023		
Accionista	**Acciones**	**%**
CLARION HOLDING LTD	43,817,837	36.71%
ARIAS VARGAS, VICTORIA ISABEL	11,386,845	9.54%
ARIAS DE SOLOGUREN, EVANGELINA	9,779,453	8.19%
ORANGE BAY COMMERCIAL INC	20,016,554	16.77%
TALINGO CORPORATION	32,399,119	27.15%

Asimismo, al 07 de febrero de 2023 , la tenencia de acciones comunes es la siguiente:

Tenencia	Número de Accionistas	% de Participación
Menor al 1%	1,100	1.64%
Entre 1% y 5%	0	--
Entre 5% y 10%	2	17.73%
Mayor al 10%	3	80.63%
Total	1,105	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022, la tenencia de acciones de inversión fue la siguiente:

Tenencia	Número de Accionistas	% de Participación
Menor al 1%	1,815	51.73%
Entre 1% y 5%	20	42.69%
Entre 5% y 10%	1	5.58%
Mayor al 10%	0	---
Total	1,836	100.00%

Adicionalmente, la empresa participa en el accionariado de las siguientes subsidiarias:

1. Exploraciones Mineras San Ramón S.A. (99.99%).
2. S.P.D. Exploraciones Mineras S.A. (99.99%).
3. Servicios Selva Central S.A. en Liquidación (99.98%).

1.6 Autorizaciones para desarrollar la actividad minera

La empresa es titular de las siguientes tres Unidades Económicas Administrativas (en adelante "UEA") destinadas a las actividades de exploración y explotación minera:

- La UEA San Vicente fue autorizada mediante Resolución Directoral Nº 148/77.EM/DCM, modificada por Resolución Directoral Nº 102-85-EM/DCM, Resolución Jefatural Nº 03024-2000-RPM y Resolución de Presidencia N° 4931-2011-INGEMMET/PCD/PM.

- La UEA Chilpes fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 152-77 DGM/DCM, modificada por Resolución Directoral 86/86-EM-DCM_DC, Resolución Jefatural N° 00063-2001-INACC/J y Resolución de Presidencia N° 4932-2011-INGEMMET/PCD/PM.

- La UEA Palmapata fue autorizada mediante Resolución Directoral N° 107-93-EM/DGM, modificada por Resolución Jefatural N° 03023-2000-RPM, Resolución Jefatural N° 0018-2001-INACC/J, Resolución Presidencial N° 4963-2008-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencial N° 4933-2011-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencial N° 778-2014-INGEMMET/PCD/PM, Resolución Presidencia N° 288-2016-INGEMMET/PCD/PM.

Asimismo, la sociedad es titular de la Concesión de Beneficio San Vicente, que comprende, la Línea de Conducción de Relave, el Depósito de Relaves "La Esperanza" y la Planta Concentradora con una capacidad de 3,000 TM/día de tratamiento, esta última autorizada mediante Resolución Jefatural Nº 054-89-EM-DGM/JRM.HYO, expedida por la Jefatura Regional de Minería de Huancayo.

2. Descripción de operaciones y desarrollo

2.1 Giro propio de la empresa

De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), las actividades principales de la empresa corresponden al Código 0729 - Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos.

2.2 Duración

La empresa se constituyó con una duración indeterminada.

2.3 Aspectos relevantes de la empresa del año 2022

En el año 2022, las operaciones mineras de desarrollo y explotación continuaron en el corredor mineralizado de Ayala Inferior, en las zonas Sur y Norte. Con respecto a las exploraciones destaca el incremento de nuevos recursos en la zona de Ayala Inferior, debido principalmente a las perforaciones diamantinas realizadas. Con esta exploración se logró confirmar la continuidad de la mineralización económica al norte del corredor Ayala Inferior.

Durante el año 2022 se tuvieron dificultades en el desarrollo de las operaciones mineras en la unidad San Vicente principalmente por la 3ra. ola de la pandemia COVID-19 afectando en el mes de enero al 50% del personal programado para esas fechas. Así mismo, la alta incertidumbre geológica, la baja confiabilidad de los equipos de la empresa contratista de laboreo minero y accidentes ambientales en la línea de relave, generaron retrasos en el cumplimiento de las metas de avances y explotación del primer semestre.

En el mes de abril se registra un movimiento micro sísmico el cual genera daños en la Rampa 8600 y en los tajeos 8640, 8650, 8670 y 8680. En consecuencia, se inició un proceso de rehabilitación que continuó hasta la primera semana de mayo.

En el mes de mayo, se inician los trabajos de la segunda fase de recrecimiento de la relavera “La Esperanza”, la cual queda construida y autorizada para su utilización en noviembre.

En junio, el sistema de trabajo cambia de 14x7 (14 días de trabajo por 7 de descanso) a 6x1 (6 días de trabajo por 1 de descanso), impactando directamente en la productividad del personal.

Debido a la implementación del sistema de contingencia y mantenimiento de la infraestructura en la tubería de conducción de relaves, la planta concentradora trabajó parcialmente en los meses de abril, julio y setiembre.

A pesar de todas las dificultades a lo largo del año 2022, se logró un cumplimiento del 99.2% de las toneladas de concentrado secas comprometidas en el presupuesto anual.

2.4 Sector industrial, competencia y posicionamiento

La empresa participa en el sector minero metalúrgico del país. Como productor minero, enfrenta una competencia globalizada para la venta de los concentrados que produce y está sujeta a las variaciones internacionales de los precios de los metales.

Los concentrados producidos por la empresa cuentan con una preferencia de los compradores, originada en la pureza de los mismos y en su alto contenido metálico.

2.5 Ventas

Se mantienen los contratos comerciales de venta de concentrados de zinc y plomo celebrados con Korea Zinc Company Ltd. y Trafigura Perú S.A.C. (antes Consorcio Minero S.A.), los cuales se han visto sujetos a adendas que han ido modificando los términos y condiciones a aplicar en cada año.

2.6 Valor de ventas en el año 2022

La tabla siguiente incluye datos de venta de concentrado de zinc y plomo en el año 2022 en comparación con los resultados del año previo.

Venta de concentrado de zinc y plomo 2021-2022

	Concentrado de Zn		Concentrado de Pb	
Año	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**
T.M.S.	43,576	67,883	1,757	2,355
Miles de US Dólares	54,377	91,044	1,888	2,336
Miles de Soles	212,054	348,829	7,402	8,991
% de las Ventas	96.64	97.50	3.36	2.5

Ventas por área geográfica

Producto	**Concentrado de Zinc**				**Concentrado de Plomo**			
Año	**2021**		**2022**		**2021**		**2022**	
Área Geográfica	**TMS**	**%**	**TMS**	**%**	**TMS**	**%**	**TMS**	**%**
Sudamérica	20,723	47.56	35,931	52.93	1,757	100	2,355	100
Europa	22,853	52.44	31,953	47.07	0	0	0	0
Total	**43,576**	**100**	**67,883**	**100**	**1,757**	**100**	**2,355**	**100**

La producción de concentrado de plomo del año 2022 en su totalidad fue entregada a Trafigura, incluyendo el tonelaje correspondiente a Korea Zinc, según acuerdo entre las partes. El concentrado de plomo fue entregado en el depósito Impala Terminals S.A.C. en El Callao.

Para el año 2022 el compromiso de venta de concentrado de zinc fue de 50,000 TMH, tanto para Korea Zinc Company Ltd. como para Trafigura Perú S.A.C. Al 31 de diciembre de 2022 el carryover para Korea Zinc Company cerró en 185,951 TMH y 185,000 TMH para Trafigura Perú S.A.C.

2.7 Transporte de Concentrados

Durante el año 2022 se realizaron 2,199 viajes por la operación de transporte de concentrado, a cargo de la Empresa de Transportes Manuel Jesús Campos Callupe S.R.L.

2.8 Producción de concentrados

En el año 2022 la Planta Concentradora procesó 556,430 toneladas de mineral, cantidad superior en 45.34 % respecto al año 2021, registrándose un promedio de 2,300 TMS por día de operación de la planta.

La planta concentradora bajó su producción en los meses de abril y setiembre porque hubieron restricciones para operar la planta por falta de espacio en la relavera “La Esperanza”, además de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad.

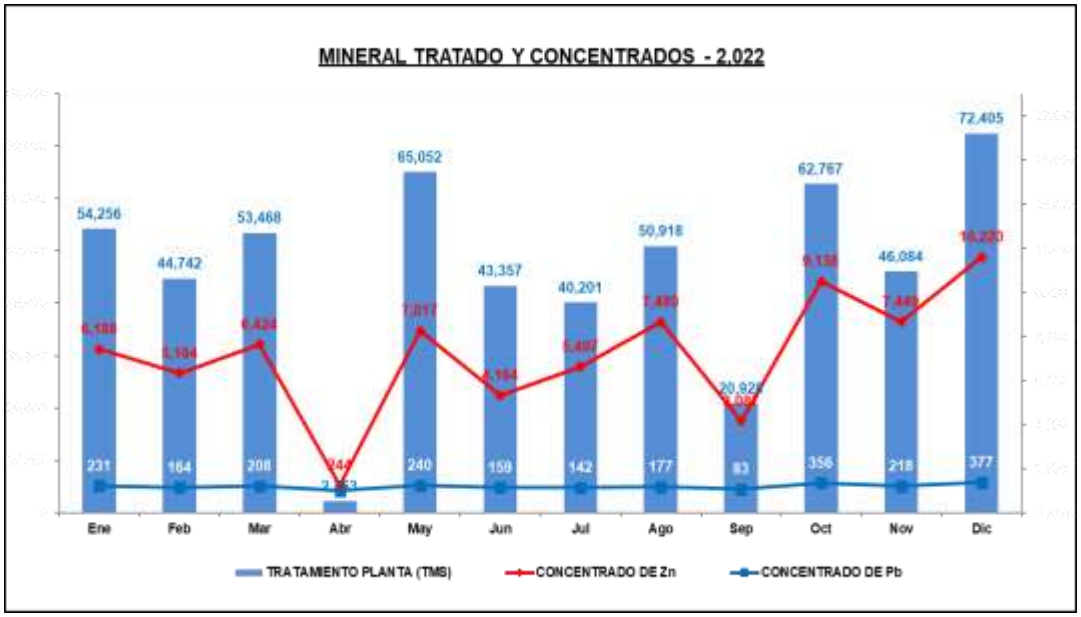

En el siguiente cuadro se puede observar comparativamente los indicadores de planta por los años 2021 y 2022:

	RESULTADOS METALÚRGICOS		
AÑO:	**2021**	**2022**	**% VAR.**
TRATAMIENTO: TMS	382,840	556,430	45.34%
LEY DE CABEZA: % ZnT	6.98%	8.08%	15.76%
LEY DE OXIDO: % ZnOx	0.08%	0.09%	12.50%
LEY DE CABEZA: % ZnS	6.90%	7.99%	15.80%
TMS DE CONC: Zn	43,194	72,073	66.86%
LEY DE CONC: % ZnTotal	58.18%	58.81%	1.08%
LEY DE CONC: % MgO	1.66%	1.41%	-15.06%
RECUP. Zn TOTAL	94.01%	94.26%	0.27%
RECUP. Zn SULFUROS	95.01%	95.23%	0.23%
LEY DE CABEZA: % Pb	0.43%	0.41%	-4.65%
TMS DE CONC: Pb	1,654	2,362	42.79%
LEY DE CONC: % Pb	64.63%	62.30%	-3.61%
RECUP. Pb	65.10%	64.47%	-0.97%

Por otro lado, en el año 2022 se obtuvieron los resultados siguientes:

La recuperación de zinc total fue 94.26% mayor en 0.27% respecto al año 2021 y la recuperación de sulfuros fue 95.23% mayor en 0.23% respecto al año 2021, debido a las mejoras operativas (cambios de circuito y parámetros operativos).

	RECUPERACIÓN DE ZINC		
	2021	2022	% VAR.
% Recuperación ZnTotal	94.01	94.26	0.27%
% Recuperación ZnS	95.01	95.23	0.23%
% ley de ZnOx	0.08	0.09	12.50%
% ley de Zn	6.98	8.08	15.76%

Se continúa optimizando los tiempos de secado con las lámparas incandescentes, obteniendo la humedad en el despacho de concentrado de zinc menor a 9.00%.

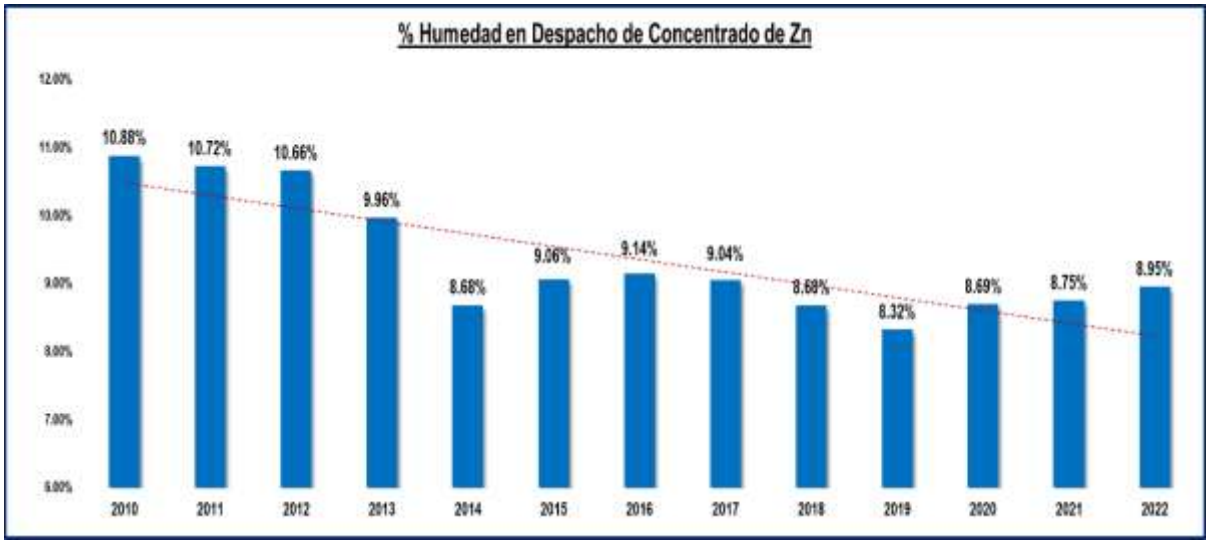

El año 2022 fue menor la disposición en m^3 de relleno hidráulico en comparación del año 2021 en -6.31% debido a la necesidad de conformar el dique en la relavera "La Esperanza".

	RELLENO HIDRÁULICO		
	2021	2022	% VAR.
RELLENO A MINA, TMS	186,851	175,054	-6.31%
RELLENO A MINA, m3	119,441	111,203	-6.90%
RELLENO A MINA: % Rve. Gen.	54.37	40.95	-24.68%

2.9 Proyectos de inversión

SIMSA

Exploraciones:

Durante el año 2022, se realizaron 9,378m. de perforación diamantina en exploración, distribuidos en 9,253 m. en la zona de Ayala Inferior (desde la galería 690N), y 636m. en Nuevo Rhamys (desde el crucero 8025). Se estimaron 207,311 TM de recursos con una ley de 11.34%Zn y 0.39%Pb, los cuales se ubican principalmente en la zona Norte del corredor Ayala Inferior en el Horizonte San Vicente (Zona Norte), y en menor proporción en Nuevo USA y Domo en el Horizonte San Vicente Norte y Uncush Sur Alto.

Dentro de las exploraciones en el periodo 2022, destaca el incremento de nuevos recursos al norte de Ayala Inferior, por la perforación diamantina realizada desde la galería 690 NW Nivel 1515 y Crucero 8640NW. De esta forma, se comprueba la continuidad de la mineralización al norte de la actual zona de minado, entre las cotas 1200 y 1050, con leyes promedio de 11.74% Zn.

En el corredor Nuevo USA, la exploración diamantina evidencia la continuidad de la mineralización en brecha bajo el tajeo 6400 con leyes de 3.5%Zn, quedando pendiente continuar con la exploración a cotas inferiores. En la zona de Domo, la exploración diamantina determina la finalización de la mineralización de los mantos mineralizados a cotas superiores a 1750, pasando a ser estructuras estériles.

Durante el año 2022 se incrementó el desarrollo de labores mineras para la exploración en las zonas de Ayala Inferior y Nuevo Rhamys, ejecutándose 821m de avances. Estos trabajos han permitido tener listas, cámaras de perforación diamantina para el primer trimestre del año 2023, necesarias para poder probar el potencial de la mineralización en dichas zonas.

En superficie no se realizaron trabajos de exploración en el presente año, quedando pendiente continuar con la exploración en las zonas de Playapampa y Tarmatambo, las cuales presentan una mineralización evidenciada con alton potencial económico para la explotación.

Mina:

Durante el año 2022, se realizaron 4,659 m en avances, distribuidos: 3,822 m en inversión desarrollo y 837m en inversión exploración.

En inversión de desarrollo se realizó 398 m en la Rampa 8600, lo cual permitió iniciar la explotación 4 nuevos tajeos en la zona Ayala Inferior (Tajeo 8620, 8810, 8690 y 8680), por otro lado, se ejecutó 1,862 m en labores auxiliares a la Rampa 8600 (EEBB 1225, EEBB 1140, pozas de bombeo, subestaciones, cámaras para Raise Borer, entre otros) y 1,054m en Raise Bore Rampa 8600 (principalmente el Raise Borer 8780 de 352 m, diámetro de 10 ft para extracción de aire viciado desde Nv. 1515 al Nv. 1175). Adicionalmente se ejecutó 361m en la Rampa 8900 (Rampa alterna de acceso a Ayala Inferior) y 45m en la Rampa 8700 que nos permitió iniciar la explotación del tajeo 8800 y 8600).

En inversión de exploración se realizó 504 m en Zona Norte de lo que se distribuye: Crucero 690W (225m) y Crucero 8640NW (279m) y 333m en la Zona Sur: Crucero 8025W (175m) y el Crucero 8925E (158m) los cuales permitirán la explotación de nuevos tajeos.

En infraestructura mina se ha realizado la construcción del refugio minero 8733 y 6400 y el taller de mantenimiento Nv.1515.

Depósito de Relaves:

En mayo del año 2022 se inició la ampliación de la relavera La Esperanza Fase II y la construcción concluyó en octubre del mismo año, este plazo de ejecución se vió afectado por las intensas lluvias no propias de la temporada. Dicha ampliación consistió en la conformación de las capas de la corona, talud y el dique principal de contención, tambien incluyo la construcción de una defensa ribereña, con la finalidad de proteger el talud de la relavera ante intensas lluvias que incrementan el caudal del Río Tulumayo.

Esta ampliación debidamente autorizada por el MINEM permite albergar el relave que se genera en el proceso de obtención de concentrados, en el año 2023 se completará su ampliación con la Fase III.

Sistemas de Bombeo:
Durante el año 2022, se realizaron trabajos de tendido de tuberías de 16" para las estaciones de bombeo (EB) 8012 y 8300 ubicadas en la rampa 8010, se instalaron bombas y motores de 500 HP y 300 HP, se realizaron trabajos para la EB 1225 con el tendido de tuberías HDPE de 16" desde esta estación hasta la EB 1300, además con el montaje de bomba y motor de 500 HP.

En la parte eléctrica se realizó el tendido de cable de 120 mm2 en media tensión, desde la subestación eléctrica (SE) Uncushito hasta la SE 690.También inició en operación la SE 1200 y se inició con la transferencia de carga desde la SE 1225.
En la central hidroeléctrica, grupo hidráulico N°2, ingreso en operación luego de la reparación del generador 5490 kVA, además ingreso en operación la línea de 120mm2 de 35KV desde la central hidroeléctrica hasta la SE San Vicente.

EXPLORACIONES MINERAS SAN RAMÓN S.A.

Durante el año 2022 no se realizaron trabajos de exploración.

2.10 Reservas y Recursos minerales

Los recursos y reservas estimadas durante el año 2022 han sido el resultado de las exploraciones planificadas en los corredores litoestructurales, definidos por el patrón estructural y litológico, el atraso en la exploración post pandemia tubo efectos en la preparación de cámaras para la exploración diamantina, reduciendo la estimación de nuevos recursos en las diferentes zonas de la mina. Con las exploraciones realizadas se confirman condiciones favorables para la formación de trampas estructurales de mineralización, en el sistema San Vicente. Los corredores con nuevos recursos son:

En Ayala Inferior se realizó Exploración desde el nivel 1515, galería 690NW con interceptos de mineralización económica al norte de la actual zona de minado entre las cotas 1200 y 1040, estimando 207,311TM de 11.34%Zn, 0.39%Pb mantos IIIS, IIS y IS, adicionalmente se realizó infill desde el Nivel 1200, galería 8640, rampa 8600 nivel 1200, rampa Marun nivel 1200, con interceptos de sondajes correspondiente a los mantos IIIS, IIS, con lo cual se estimó recursos adicionales en 114,733TM con 10.36%Zn 0.38%Pb, entre las cotas 1050 a 1200, estas estimaciones representando un incremento adicional del 55% de la estimación anual, con este incremento por categorización y reinterpretación se tiene una ganancia anual de recursos de 322,044TM de 11.34%Zn y 0.39%Pb, quedando pendiente la continuidad de exploración al norte y a cotas inferiores.

A continuación, se presentan los cuadros de avance de las labores mineras, la perforación diamantina y las reservas por año, de acuerdo con la orientación de los trabajos de exploración que se vienen realizando en la unidad San Vicente.

Cumplimiento de labores y sondajes en exploración y desarrollo

	PROG. (m)	REALIZ (m)	% Cumpl.
Labores de Inversión Exploración	687	821	120%
Perforacion DDH	16,150	9,378	58%

Reservas y Recursos Minerales por Años

Reservas Minerales		Leyes de Mineral (%)		Toneladas Metricas Finas	
Año	TM	Pb	Zn	Pb	Zn
2002	2,400,000	0.91	9.04	21,840	216,960.00
2003	2,447,000	0.87	9.13	21,289	223,411.10
2004	2,538,838	0.82	8.62	20,818	218,847.84
2005	2,538,838	0.82	8.62	20,818	218,847.84
2006	3,553,691	0.60	8.16	21,322	289,981.19
2007	4,640,623	0.60	8.30	27,844	385,171.71
2008	4,319,145	0.55	7.38	23,755	318,752.90
2009	3,249,134	0.46	7.15	14,946	232,313.08
2010	3,197,797	0.59	7.49	18,867	239,515.00
2011	3,237,439	0.52	7.66	16,835	247,987.83
2012	3,274,919	0.53	7.61	17,357	249,221.34
2013	2,988,127	0.51	7.28	15,239	217,535.65
2014	3,124,119	0.48	7.20	14,996	224,936.57
2015	2,637,987	0.58	8.50	15,300	224,228.90
2016	3,277,498	0.58	8.86	19,009	290,386.32
2017	3,292,628	0.52	8.30	17,122	273,288.12
2018	3,592,750	0.45	9.69	16,309	348,294.20
2019	3,697,883	0.19	10.07	6,864	372,406.16
2020	3,751,299	0.38	9.02	14,255	338,367.17
2021	3,422,881	0.48	9.51	16,430	325,515.98
2022	3,090,572	0.44	9.12	13,599	281,860.17

Entre los trabajos más importantes realizados en el año 2022, el cual estuvo abocado a continuar las exploraciones al norte de Ayala Inferior y rampa Marún, categorización e incremento de recursos en la zona operativa de Ayala Inferior y rampa Marún, teniendo como base la interpretación del modelo geológico de mineralización de la unidad minera San Vicente, el cual conceptualiza la presencia de los corredores estructurales mineralizados controlados por fallas principales NW – SE de alto buzamiento (mayores a 75°), espaciadas en promedio 430 metros. Bajo esta conceptualización descubierta en el año 2009, se continúa la exploración en zonas nuevas, planteando un programa de exploración para el corredor en las zonas de Nuevo Rhamys profundización.

Asimismo, se continuó con la actualización de toda la información geológica en el sistema de base de datos, con registro fotográfico de testigos diamantinos, se continuo con el control de Calidad QA-QC en el muestreo de cores diamantinos, ensayos de densidad, actualización continua del modelo litológico de los horizontes litoestratigráficos con los sondajes nuevos, modelamiento estructural, modelamiento de los mantos mineralizados y estimación de recursos con métodos geoestadísticos con la generación de modelo de bloques, base para el plan de minado anual.

2.11 Energía

Durante el año 2022 la Central Hidroeléctrica Monobamba generó un total de 46,451,533 kWh de energía y se compró un total de 40,756,600 kWh (incremento de 89% respeto a la compra del 2021). Los grupos electrógenos de la Central Térmica generaron un total de 98,322 kWh. El consumo de energía de la unidad San Vicente fue de 85,418,843 kWh, y la venta de energía fue de 1,887,612 kWh.

El ingreso que se obtuvo por la venta de energía de US$ 65,588 sin incluir IGV, lo que permitió cubrir una parte de la demanda de energía de la provincia de Chanchamayo.

2.12 Mantenimiento mecánico

INDICADORES DE KPI 2022							
MES	(Todas)						
Etiquetas de fila	DM.	UE.	MTBF.	MTTR.	HTrab	HPrev	HCorr
AUXILIARES	79.6%	45.8%	44.0	18.5	17453.4	2384.4	8948.7
AUXILIARES SUPERF	87.6%	45.6%	87.3	13.9	9785.7	1369.6	1448.5
DUMPER	71.6%	24.2%	13.8	21.4	380.6	108.0	517.8
JUMBO AVANCE	89.5%	39.8%	18.7	1.5	15948.5	3271.3	1409.6
JUMBO SOSTENIMIENTO	84.0%	47.3%	16.2	3.6	12067.4	1978.8	2791.2
SCALER	50.7%	25.3%	5.0	23.1	657.3	164.3	1436.7
SCOOP	77.4%	36.4%	41.6	38.2	34494.8	5643.3	21271.8
SHOTCRETE	86.4%	39.2%	38.5	5.7	45433.5	7452.3	10126.1
VOLQUETE	83.9%	58.3%	23.5	7.3	40745.0	4674.3	8668.4
Total general	**83.0%**	**43.2%**	**37.0**	**15.3**	**176966.1**	**27046.3**	**56618.6**

HORAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

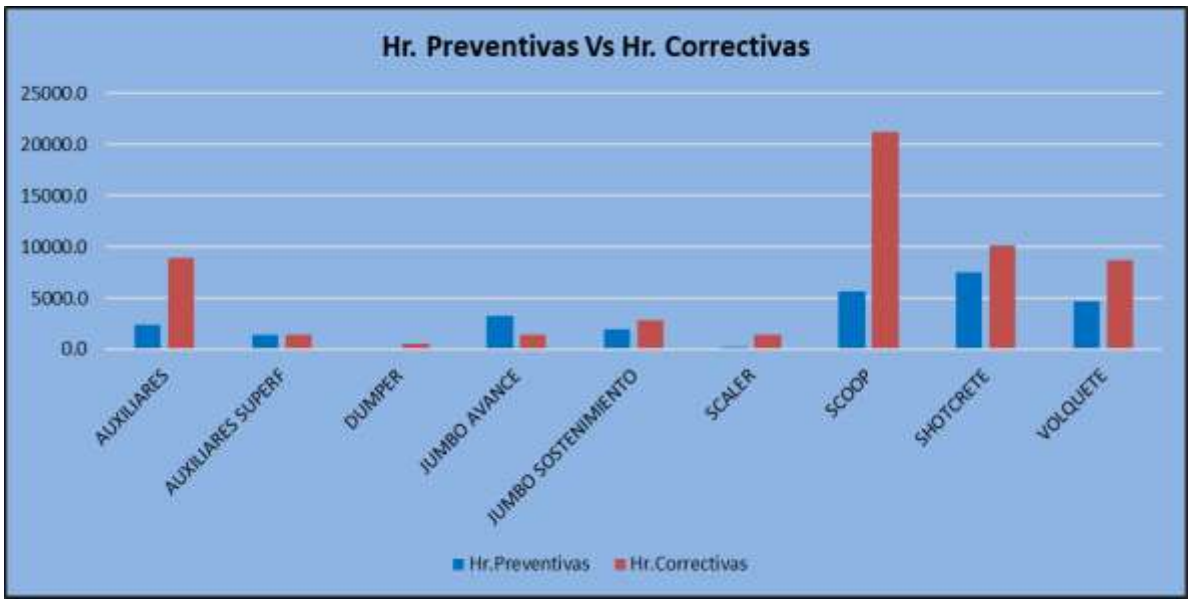

2.13 Gestión humana

Al 31 de diciembre de 2022, SIMSA cuenta con 526 trabajadores, ello incluye a personal que cumple labores tanto en la Unidad San Vicente, así como en Lima, compreciendo funcionarios, supervisores, empleados, obreros y practicantes.

Por otro lado, el número de personal de Contratistas es de 738. Haciendo un total de 1,264 trabajadores.

CONCEPTO	Ene. 22	Feb. 22	Mar. 22	Abr. 22	May. 22	Jun. 22	Jul. 22	Ago. 22	Set. 22	Oct. 22	Nov. 22	Dic. 22
SIMSA	491	499	498	498	501	502	504	509	523	526	529	526
CONTRATISTAS	681	719	726	738	753	795	775	907	889	861	745	738
TOTAL	**1,172**	**1,218**	**1,224**	**1,236**	**1,254**	**1,297**	**1,279**	**1,416**	**1,412**	**1,387**	**1,274**	**1,264**

2.14 Gestión de seguridad y salud ocupacional

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, fue actualizado en el año 2018, manteniendo como objetivo la prevención de accidentes y asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales aplicables al sector minero. El Sistema de Gestión SIMSA está compuesto de trece planes de acción:

PROCESOS		PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN
Productivos	Geología Mina Planta	1. Liderazgo y Compromiso Directivo 2. Capacitación, Entrenamiento y Desarrollo del Personal 3. Inspección y Mantenimiento 4. Reporte, Investigación de Accidente e Incidentes 5. Análisis y Procedimiento de Tareas 6. Normas y/o Reglamentos 7. Preparación para la Emergencia 8. Higiene y Medicina del Trabajo 9. Controles de Ingeniería 10. Equipos de Protección de Personal 11. Gestión de Contratas 12. Promoción de la Seguridad 13. Evaluación y retroalimentación de la Gestión de Seguridad y Salud ocupacional.
De Servicios	Planeamiento Mantenimiento Energía Laboratorio Químico Logística Administración	

De acuerdo con nuestro registro del año 2022, ocurrieron un total de 59 accidentes, de los cuales 24 fueron incapacitantes, 35 leves y ningún accidente mortal. Se ha implementado dentro del plan N° 9 del sistema de gestión los “10 Riesgos críticos de SIMSA” para implementar controles de eliminación, sustitución e ingeniería en los diferentes procesos donde interactúa los riesgos críticos, en el plan N° 8 del sistema de gestión se realizó un exhaustivo trabajo de prevención respecto al COVID-19 con la implementación de un protocolo de ingreso muy estricto, para prevenir el contagio dentro de nuestras operaciones, adicionalmente se implementó “Las 10 reglas COVID de SIMSA”

En el año 2022, se realizó un estricto cumplimiento de nuestro Programa Anual de Seguridad, con un riguroso seguimiento al desarrollo del Sistema de Gestión y Salud Ocupacional. Asimismo, el cumplimiento de todos los monitoreos de agentes contaminantes, realizando los controles para una mejora de nuestra Salud Ocupacional, la implementación de las “Auditorías Cruzadas” como parte del programa “La Seguridad Basada en el Comportamiento”, cuyo objetivo fundamental es el cambio de comportamiento y de cultura en seguridad para nuestros colaboradores.

Complementariamente, y en concordancia con nuestra prioridad, en política de seguridad, y de acuerdo con las consideraciones y recomendaciones de nuestros consultores especializados, hemos redimensionado y mejorado nuestros estándares de seguridad en sostenimiento, lanzando shotcrete con pernos y malla para el control de eventos y el sistema de monitoreo microsísmico, y capacitaciones con mayor frecuencia y especialidad de acuerdo al Anexo 06 y el Art. 75 del DS N°024-2016-EM.

Los resultados de gestión correspondiente al año 2022, comparado al año 2021 fueron los siguientes:

INDICADORES	2022	2021	Var (%)
Incidentes	49	61	-19.67
Accidentes Leves	35	23	52.17
Accidentes Incapacitantes	24	7	242.86
Accidente Mortal	0	0	0.00
Días Perdidos	985	255	286.27
Número de trabajadores	1,244	1,040	19.62
Horas Hombres Trabajadas	2,929,667	2,347,699	24.79
índice de Frecuencia	8.19	2.98	174.83
índice de Severidad	336.22	108.62	209.54
índice de Accidentabilidad	2.75	0.32	759.38
Accidentes con Daño Económico	65	79	-17.72

2.15 Gestión ambiental

En el año 2022, el área de gestión ambiental desarrolló actividades de control ambiental:

• SIMSA, viene implementando y mejorando en infraestructuras para el pre-tratamiento de las aguas de mina, en base a los lineamientos de mejora planteados en el MEIA del Depósito de relaves.

• Se continúan con las actividades de mantenimiento de componentes en cierre de mina, como el Depósito de desmonte Papayal, relaveras R1 y R2, la plataforma del Nv 1879 y la plataforma del Nv 2230.

• Se continúa con la vigilancia y mantenimiento de la tubería de conducción de relaves; se culminó con la implementación del sistema de contingencia de la tubería de conducción de relaves en sus tramos enterrados y expuestos, adicionalmente debido a la emergencia ambiental de diciembre 2021 y enero 2022, el Organismo de Evaluacion y Fiscalizacion Ambiental (OEFA) ordenó la instalación de instrumentación, con la finalidad en mejorar el manejo y control de los flujos a lo largo en la tubería, siendo implementado con satisfacción.

• Se organiza para la reapertura de la Oficina de Información Permanente, con fines de complementar el Plan de Participación Ciudadana que es parte del Plan Integral de Aguas de la Unidad Minera y el MEIA del Depósito de relaves, con fines de implementación.

• Se vienen revisando y registrando información sobre las estaciones hidrométricas instaladas en el río Tulumayo, medidas de caudal entre otros equipos, cumpliendo los compromisos asumidos por la empresa.

• Se realiza mantenimiento permanente a los sistemas de tratamiento de los Campamentos Aynamayo-Puntayacu, Jesús Alfonso y Zona Industrial. Además, se viene mejorando el sistema de tratamiento del Depósito de relaves La Esperanza.

• Se realiza mantenimiento general y mejoramiento del Relleno Sanitario, y dispositivos de manejo de residuos sólidos, con la finalidad de un adecuado manejo de residuos sólidos en la unidad minera.

• Se realiza campañas de reciclaje y manejo adecuado de los residuos sólidos, con el apoyo de la empresa operadora de residuos sólidos Kanay S.A.C., quien presta servicios en la unidad minera.

2.16 Relaciones comunitarias

Durante el año se ha desarrollado diversas acciones con la finalidad de mantener una relación armoniosa con las poblaciones del entorno de nuestra unidad minera, priorizando en todo momento el área de influencia social directa e indirecta, basados en nuestra política de responsabilidad social, se pudieron ejecutar las siguientes acciones:

Línea de energía 60 KV; se firmaron las servidumbres de paso, se han efectuado diversos trabajos como: inspecciones con personal técnico, georreferenciación, cambio de cables, mantenimiento de torres y de servidumbres en los sectores de Unión Palca, La Fortuna y Chalhuapuquio y Puntayacu.

Línea de energía 35 KV metálica; se gestionaron los permisos con los propietarios para realizar los trabajos de tendido, flechado, desmontaje de conductor de aluminio, e instalación de ferretería eléctrica tramo Monobamba - San Vicente, instalación de letreros y señales de seguridad en cada estructura y el seguimiento al cumplimiento de acuerdos con los propietarios de las diversas torres, como construcción de plataforma de concreto en Huaro Tunquimayo – acceso a la estructura E-14.

Línea de energia 35 Kv madera; se realizaron trabajos de inspección con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio de energía, asimismo se realizó el retiro de postes del vano de las estructuras E-24, E-25, E-29.

Líneas de energía 22.9 KV y 10 KV; Se realizaron las gestiones con los propietarios para efectuar los trabajos de mantenimiento de las estructuras, así como el mantenimiento de la línea de servidumbre, se efectúo la adenda a la ampliación de servidumbre en el sector de Santa Ana.

Recrecimiento de la Relavera La Esperanza; se realizaron diversas gestiones para contar con los permisos de ingreso a la servidumbre de las diversas propiedades donde se tiene instalada la tubería de relaves, para efectuar trabajos de inspección y realizar cambio de tubería y/o enchaquetado. Se gestionó la compra de terrenos, firma de acuerdo para el retiro de piedras, alquiler de ambientes para almacenes, gestiones con propietario para la autorización de cruce de maquinaria pesada por el rio Tulumayo hacia su propiedad, permisos de diferentes sectores para tener un tránsito fluido durante esta etapa.

Establecimos convenios de apoyo mutuo con el comité de carreteras de la margen derecha del rio Tulumayo, convenio con el Agente Municipal del anexo La Esperanza para la ejecución de trabajos de empedrado y pircado de dos sectores críticos en el tramo de la vía de Esperanza - Mina, inspección y seguimiento y culminación de los trabajos de inicio del muro de defensa tipo ciclope en la carretera de Anexo 14 – San Ramón, para mejor transitabilidad de los equipos pesados y maquinarias destinados a la relavera.

Entre otras actividades;

- En el tema de Educación ambiental, se instalaron Biohuertos Escolares en 10 instituciones educativas del ámbito del Distrito de Vitoc, con la entrega de 08 especies de hortalizas, insumos y herramientas en las Instituciones Educativas, estos trabajos se realizaron en los anexos de Vitoc como Antaloma, Unión Palca, La Florencia, Viscatan, Unión Mantus, Shincayacu, San Emilio, Pucara y la I.E Victor A. Belaunde de Vitoc.

- Participamos en las reuniones del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Vitoc, asi como el Comité de Defensa Civil.

- Se brindó apoyo económico a las diversas instituciones de los Distritos de Vitoc y San Ramón, en el rubro de cultura, deporte, folklore y fiestas tradicionales, e infraestructura comunal.

- Con respecto a la imagen y difusión institucional, se ha emitido mensaje de saludo por los diversos aniversarios de los distritos de la provincia de Chanchamayo, asi como información de la Compañía, manteniendo una comunicación fluida y permanente con las autoridades locales.

2.17 Gestión de sistemas

En el año 2022, el área de sistemas desarrolló principalmente las siguientes actividades:

- Dentro del proceso de mejora constante, se implementó la centralización de las licencias cloud Microsoft con la empresa Entel, logrando de esta forma una alianza estratégica con la adquisición de licencias cloud, con un precio congelado para los siguientes 3 años.

- Reimplementación del esquema de redes en Zona Industrial, iniciando el traslado de las conexiones con cables, exclusivamente wifi, en un 70% con el soporte de la tecnología Ruckus, este proceso se continuará en el año 2023, teniendo de esta forma una consolidación de toda la Compañía, una comunicación sin restricciones de espacio y/o ubicación.

- Implementación de tecnología para la replicación de Red celular a lugares con poca recepción dentro de operaciones, teniendo como plataforma la conexión de fibra óptica que, estratégicamente contamos con la empresa GTD.

- Implementación de niveles de seguridad en la Compañía, esto de la mano con nuestro proveedor SOPHOS, con seguridad adicional MTR en nuestros servidores, de igual forma con la protección de correos e implementación de listas blancas y negras de acceso.

- Implementación del proyecto de mejora en la comunicación de la Compañía, logrando consolidar la unificación con las siguientes sedes: Depósito de Relaves (La Esperanza) y la Central hidroeléctrica Monobamba, logrando de esta forma una gestión integral de toda la Compañía.
Estos trabajos consistieron en: i) Implementación en la Mejora del Servicio de Internet en dichas sedes, con un incremento del 23.96% en el costo total de los servicios, ii) se logró mejorar el ancho de banda de 3Mb a 80Mb, y en el caso de comunicación interna, se llegó hasta 1Gb (1024Mb) de velocidad, pasando de la tecnología Satelital a Fibra óptica, con una disponibilidad de 2 hilos en cada conexión.

- Implementación de la conexión con radio enlace con la subestación eléctrica de Puntayaku, con un total de 30Mb simétrico, esto con apoyo de un proveedor Local en San Ramon, con la integración de VPN para la gestión de los equipos automatizados en la sub estación.

- En el caso de Proyectos de mejora en el software Peoplesoft y otras aplicaciones iniciados en el año 2022:

1. Proyecto de Reimplementación de los módulos de i) Almacén e inventarios y ii) Cuentas por pagar: este proceso tiene como fecha término el año 2023, con el fin de optimizar procesos e implementar nuevas funcionalidades al sistema.
2. Optimización de los reportes operativos en la aplicación Power BI.

En general, como se puede apreciar se ha iniciado y se mantiene un proceso activo de optimización en cada uno de nuestros servicios, y con estas mejoras lograremos tener a la Compañía al nivel tecnológico que nuestra actualidad requiere.

3. Procesos judiciales y administrativos

Al 31 de diciembre de 2022, existen diversos procesos judiciales pendientes de resolver en los cuales es parte la Compañía, cuyo monto contingente asciende aproximadamente a la suma de S/ 3'190,000.00, los mismos que engloban procesos de indemnización por daños y perjuicios, obligación de dar suma de dinero, nulidad de actos administrativos y demandas laborales.

Cabe agregar, que el área legal también tiene a su cargo distintos procedimientos administrativos ante el OEFA, OSINERGMIN, SUNAFIL y SUNAT, por concepto de supervisiones ambientales, fiscalizaciones y cumplimiento del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y normas laborales, multas tributarias y reparos al IGV e Impuesto a la Renta. Al respecto, el monto contingente de estos procedimientos administrativos asciende aproximadamente a la suma de S/ 3'800,000.00, los cuales se encuentran pendientes de resolver por parte de dichas entidades.

En ese sentido, a la fecha, la Compañía tiene un monto contingente de aproximadamente a S/ 6'990,000.00 por concepto de procesos judiciales y procedimientos administrativos.

De otro lado, es importante recordar que, con fecha 01 de julio de 2021, a través de la Resolución Directoral N° 0152-2021-MINEM/DGM, la empresa obtuvo la aprobación de la modificación de la concesión de beneficio San Vicente, autorizando el recrecimiento del Depósito de Relaves La Esperanza desde la cota de la cresta del dique principal 955.6 msnm hasta la cota 964.6 msnm y sus instalaciones conexas y auxiliares, ampliando su área sin modificar la capacidad instalada, lo cual se tradujo en la aprobación del recrecimiento en tres etapas.

Luego de culminar la construcción de la primera etapa (Fase I), la empresa solicitó la obtención de la Autorización de Funcionamiento al Ministerio de Energía y Minas, la misma que fue otorgada mediante Resolución N° 0446-2021-MINEM-DGM/V de fecha 25 de noviembre de 2021, sustentada en el Informe N° 0332-2021-MINEM-DGM-DTM/PB.

Seguidamente, continuamos la construcción de la segunda etapa constructiva (Fase II), la cuál ha sido sub dividida en dos sub fases, A y B. Con fecha 05 de octubre de 2022 informamos al Ministerio de Energía y Minas la culminación de la construcción de la Sub Fase II-A solicitando la autorización de funcionamiento del Depósito de Relaves "La Esperanza" hasta la cota de la cresta del dique de 959.30; el cual fue debidamente aprobado mediante Resolución N° 0482-2022-MINEM-DGM/V e Informe N° 0306-2022-MINEM-DGM-DTM/PB, ambos de fecha 11 de noviembre de 2022.

Por último, es importante resaltar que, en el mes de octubre de octubre de 2021, las dirigencias sindicales de los obreros y empleados, comunicaron a la empresa su intención de iniciar las negociaciones colectivas relacionadas a la celebración de un nuevo convenio colectivo. En ese sentido, con fechas 16 y 26 de agosto de 2022, en la etapa de trato directo, se suscribieron los convenios colectivos con las dirigencias sindicales de los obreros y empleados, respectivamente.

Al respecto, cabe señalar que, tanto la empresa como las dirigencias sindicales acordaron que la vigencia de los convenios colectivos sea de tres (03) años y adicionalmente, el otorgamiento de un aumento general por el primer y segundo año

de S/ 3.00 en el jornal diario para los trabajadores con rango de obrero y de S/ 90.00 para el caso de los trabajadores con rango de empleado. Asimismo, se acordó que en el tercer año de convenio se negociará únicamente el incremento de remuneraciones, manteniendo el resto de beneficios laborales.

4. Directorio y administración

4.1 Directorio

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de la sociedad estuvo compuesto por las siguientes personas:

Directores titulares:

- Victoria Isabel Arias Vargas, Presidenta del Directorio
- Margaret Grace Cecilia Burns Olivares, Vicepresidenta del Directorio
- Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández Prada
- Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi
- Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren
- José Néstor Marún Sales
- Ana Carolina Arias Vargas
- José Nicolás De Bernardis Cuglievan

Directores alternos

- Juan Antonio Assereto Duharte
- Carolina María Castro Quirós
- Mónica Patricia Arias Vargas
- Fernando Cantuarias Alfaro
- Eduardo José Ferrero Costa
- Verónica Rocío Arias Vargas
- José Enrique Juan Picasso Salinas
- Ricardo Eleazar Revoredo Luna

A continuación, se detalla la trayectoria profesional de los directores titulares y alternos de la sociedad.

Victoria Isabel Arias Vargas, Victoria Isabel Arias Vargas, Presidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con MBA por el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia. Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrialización de Alimentos S.A. (Indalsa); Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.; Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE, Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, de Expomina 2018 y Vicepresidenta del Consejo Directivo de CEDRO. Actualmente es directora titular de Compañía Minera Poderosa S.A., directora titular de Compañía Minera Galaxia Dorada de Pataz SA, directora de Compañía Minera San Valentín SA, directora del Club de la Banca y Comercio y asociada de honor de Women CEO Perú. Miembro de los consejos consultivos de OMA, Amautas Mineros, Agromin y Expomina Perú. Miembro del consejo directivo de Cedro, miembro del consejo consultivo de Premios ProActivo, directora del consejo directivo de la Cámara de Comercio Canadá Perú y Miembro de Women Corporate Directors (WCD).

Margaret Grace Cecilia Burns Olivares, Vice Presidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Abogada por la Pontificia Universidad

Católica del Perú. Socia del Estudio Flint Abogados (1984 hasta noviembre del 2001), Jefe del Departamento Legal de PROCOMPRA, Ministerio de Agricultura (1993), Profesora Asociada de Derecho Empresarial de la Escuela de Administración de Negocios (1983 - 1993), Socia del Estudio Burns Pacheco Funcke Abogados (desde 2002 hasta la fecha) con especialidad en Derecho Comercial y Arbitraje, Directora de CONASEV (2002 – 2006), Directora de Compañía Minera Poderosa S.A. (2005 al 2006), miembro del Directorio de Administradora Jockey Plaza Shopping Center S.A. desde el 2014 a la fecha.

Víctor Augusto Cayetano Ostolaza Fernández-Prada, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Abogado por la Universidad de Lima. Socio del Estudio Rosselló Abogados, donde tiene a su cargo el área de Derecho Corporativo y Financiero. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, financiero, comercial, civil y redacción de contratos. Director de diversas empresas, entre las cuales destacan Compañía Minera Poderosa S.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo S.A.

Jaime Luis Felipe de Orbegoso Rapuzzi, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde el 2007 al 2014 y del 2018 a la fecha, Director Corporativo de la Empresa Editora El Comercio S.A., Plural TV S.A.C., Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. y Cámara Chileno Peruana de Comercio.

Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima (1996), Abogado (1997), master LLM en Recursos Naturales y en Legislación y Política del Medio Ambiente de la Universidad de Denver, Sturm College of Law, Colorado – USA (2001-2002), es asesor legal y de negocios, y Director de diversas empresas con actividades en Perú y Chile.

Es socio fundador de Andean Resource Partners (desde 2014). Entre otras empresas, fue miembro del Comité de Directorio de Asuntos Empresariales de Empresa Editora El Comercio S.A. (2012-2017), Director de NOVACAP Asset Management de Luxemburgo (2014-2016), y socio y Director de Novadvice SpA en Chile (2012-2016). Fue consultor internacional basado en Chile con la firma canadiense Heenan Blaikie (2007-2014) y consultor legal internacional en McMillan Binch LLP, Toronto – Canada (2003), miembro de Rodrigo, Elías & Medrano Abogados en Lima (1995-2006).

Ha sido reconocido en varias oportunidades como abogado destacado en la especialidad de minería y áreas relacionadas por las publicaciones internacionales Chambers Global y Who's Who Legal, así como expositor sobre materias relacionados a la minería en distintos foros en Argentina, Canadá, Chile y Perú. Fue profesor de Minería, Petróleo y Gas en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Lima (2002-2004), y profesor en materias tributarias del programa de maestría sobre Administración en Construcción y Empresas Inmobiliarias organizado por la Pontifica Universidad Católica del Perú y la Universidad Politécnica de Madrid (1998-2000).

Es miembro del Consejo Consultivo Editorial de Empresa Editora El Comercio S.A. y del Comité de Recursos Humanos y Consejo Consultivo Editorial de Compañía Peruana de Radiodifusión S.A.

Luz Evangelina Arias Vargas de Sologuren, Directora Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Se graduó como arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Actualmente, es también Presidente Ejecutiva del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A., Presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Segunda Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo del Patronato de la UNI (ProUNI), Miembro del Comité Minero de la Cámara de Comercio

Canadá Perú (CCCP), Miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), Miembro del Consejo Empresario Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Miembro del Consejo Consultivo Minero PAD-CARD Escuela de Dirección Universidad de Piura, Miembro del Comité Consultivo del Comité Regional de Empresa, Estado, Academia y Sociedad Civil Organizada (CREEAS), Miembro fundador de Empresarios por la Integridad (ExI), Socia honoraria de la Sociedad de Ingenieros del Perú (SIP), Socia honoraria de Women in Mining Peru (WIM), Miembro Women Corporate Directors (WCD), Miembro del Consejo Consultivo y Socia honoraria de la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP), entre otros.

Ha sido Directora del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú - IIMP (2018-2020), Presidente de la Sociedad Interamericana de Minería - SIM (2014-2016), Presidente de la SNMPE (2013-2015), Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP (2013-2015), Presidente del Comité Sectorial Minero y Vicepresidente de la SNMPE (2011-2013), Directora Alterna de la CONFIEP (2011-2013 y 2015-2017), miembro del Consejo Empresarial de América Latina - CEAL (2013-2017), entre otros.

Además, ha sido distinguida por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con el Título de Doctor Honoris Causa (2014); por la Facultad de Arquitectura de la UNI con la Antorcha de Habich (2013); por el diario El Comercio e EY como Líder Empresarial del Cambio 2016 (LEC); por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI) con el reconocimiento Mujer, Empresa y Liderazgo en Iberoamérica (2019); por la Asociación de Mujeres Empresarias del Perú (AMEP) con el premio “Mujeres que Inspiran: Protagonistas del Cambio 2019”; por Women in Mining UK, quienes la incluyeron en WIM100, lista de las 100 mujeres inspiradoras de la minería global (2020); por la CONFIEP, en la categoría Gran Empresa, por el Día Internacional de la Mujer (marzo 2021); entre otras.

La señora Evangelina Arias Vargas de Sologuren es accionista con participación representativa en la empresa.

José Néstor Marún Sales, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. desde el 2019. Es Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, con más de 38 años de experiencia en operaciones mineras de cobre y oro. Ha realizado especialización en negocios internacionales en el Global Business Consortium de London Business School. Ha sido Gerente de Operaciones de Ernest Henry Mine, en Australia desde 2001 a 2004, también Gerente de Operaciones de Minera Alumbrera en Argentina entre 2005 y 2006. Fue Gerente General de Xstrata Tintaya, Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Sudamérica de Xstrata Copper, para Perú, Chile y Argentina, teniendo a su cargo las operaciones de Tintaya, Antapaccay, Las Bambas, en Perú, Minera Alumbrera, en Argentina, y Lomas Bayas, en Chile, entre 2007 y 2013. Entre el 2007 y el 2010 también fue miembro del comité de asesoramiento de socios de Antamina. Fue Gerente General Ejecutivo de Operaciones para Argentina y Chile en Glencore (2013-2015). Desde 2015 hasta junio 2018 fue Gerente General y Presidente Ejecutivo de Komatsu Mitsui Maquinarias de Perú S.A. Actualmente es también Director No Ejecutivo de esta misma empresa y desde agosto del año 2017 Director Titular de Compañía Minera Poderosa SA de Perú y recientemente también se incorporó como asesor del Directorio de Saxum Engineering de Argentina.

Ana Carolina Arias Vargas, Directora Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London; cursó el Programa de Desarrollo Directivo PDD en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización y entre el 2001-2006, Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Actualmente Directora Titular desde marzo del 2004 de Compañía Minera Poderosa S.A. e igualmente fue Directora Titular, entre 1997 hasta abril del 2001.

José Nicolás De Bernardis Cuglievan, Director Titular de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería, postgraduado de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A. Actualmente es también director de Compañía Minera Poderosa S.A.. El señor De Bernadis es Director Independiente.

Juan Antonio Assereto Duharte, Segundo Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Ingeniero Geólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO´s Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del Directorio de Compañía Minera Poderosa S.A., Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú; Presidente del Comité Organizador del concurso nacional de platería Premio "Premio Patronato Plata del Perú" desde 1997. Vice presidente del Consejo Directivo de Asociación Pataz. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy PROINVERSION. Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A.; Presidente del Directorio de Perupetro S.A. Miembro del CEPRI Camisea. Miembro del Directorio de Refinería La Pampilla S.A., así como también Director de la Empresa Eléctrica de Piura y Director de la Empresa Minera Iscaycruz S.A. Miembro del Consejo Directivo de INGEMMET. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de "Ingeniero del Año" en 1997 y del Colegio de Ingenieros del Perú la distinción de "Geólogo Distinguido" en 1999.

Carolina María Castro Quirós, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Abogada egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Es socia en el Estudio Rosselló Abogados, gestionando las áreas del Derecho Corporativo y Financiero.
Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, incluyendo asuntos societarios, comerciales y civiles. Es Directora Alterna de Compañía Minera Poderosa S.A.

Mónica Patricia Arias Vargas, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., estudió Administración de Empresas en la Universidad de Bentley University, Massachussets de Estados Unidos de Norteamérica. Estudió Orfebrería, Gemología y diseño de joyas en el Gemological Institute of America, California. Ha seguido el programa para pequeños y medianos Empresarios (PYME) en la Universidad de Piura y el programa de capacitación en Comercialización EXPRO IV en Rotterdam entre otros.

Fernando Cantuarias Alfaro, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Abogado, Director Suplente de Compañía Minera Poderosa. Actualmente es consultor del Estudio Rosselló Abogados. Ha sido asesor del Ministro de Comercio Exterior y Turismo. Su actividad profesional, la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en Derecho Mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de Minería e Industrias; así como en licitaciones y concursos públicos.

Eduardo José Ferrero Costa, es director alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Asimismo, es director alterno de Compañía Minera Poderosa desde el año 2007. Es abogado y Doctor en Derecho, graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con reconocida experiencia en Derecho Internacional y derecho corporativo, es actualmente presidente del Capitulo peruano de la Cámara de Comercio Internacional de Paris, miembro de la Comisión Consultiva de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, Profesor Principal (sin catedra) en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y presidente del Tribunal de Ética de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM PERU). Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya e integra la lista de árbitros y conciliadores de diversas instituciones arbitrales.

A lo largo de su carrera ha sido ministro de Relaciones Exteriores del Perú, habiendo tenido a su cargo las negociaciones de paz con Ecuador para la culminación de la demarcación territorial entre los dos países. Fue abogado del Perú en la controversia sobre delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia. Asimismo, ha sido Embajador del Perú en los Estados Unidos de América y Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA). En su práctica profesional, ha sido socio principal del Estudio Echecopar, en las Áreas de Derecho Internacional y Derecho Regulatorio.

Entre sus diversos cargos internacionales, ha sido Miembro durante tres períodos del Comité de las Naciones Unidas contra la Discriminación Racial (CERD), con sede en Ginebra. Fue significativa su participación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en las negociaciones del tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América.

En el campo académico, el Dr. Eduardo Ferrero fue Fundador y presidente ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI). Ha sido Profesor en la Academia Diplomática del Perú y en la Universidad del Pacífico, en la cual fue el primer Decano de su Facultad de Derecho. Es miembro de Número de la Academia Peruana de Derecho y ha publicado extensamente libros y trabajos académicos sobre temas de Derecho Industrial, Derecho Internacional, Derecho del Mar, Arbitraje, Relaciones Internacionales y Política Exterior, entre otros temas.

Verónica Rocío Arias Vargas, Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Se graduó de Economista, en la Boston University en Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente también es Directora Alterna de Galaxia Dorada de Pataz S.A.

José Enrique Juan Picasso Salinas, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Empresario, Presidente del Directorio de Volcan Compañía Minera S.A.A., Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Vicepresidente del Directorio de Cosco Shipping Ports Chancay, Director de Bodegas Vista Alegre S.A., Director de Cementos Polpaico S.A. Chile, Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y miembro del Consejo Empresarial Chileno Peruano (CEChP). Previamente, ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria.

Ricardo Eleazar Revoredo Luna, Director Alterno de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Consultor de Empresas, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, estudios de Post Graduación en Mercados de Capital en el Instituto Brasilero de Mercados de Capital - IBMEC, RJ

Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN en Lima. Director de Empresas. Ha sido Vice Presidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Director de CAVALI ICLV. Actualmente es Director Alterno de Compañía Minera Poderosa S.A., Director de Grupo BVL S.A.A., Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A., Director de Volcan Compañía Minera S.A.A., Director de Compañía Minera Chungar S.A.C., Director de Proyectos Médicos S.A., Director Alterno de COSCO SHIPPING Ports Chancay Perú S.A.y miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Administración y Finanzas Corporativas de la Universidad San Ignacio de Loyola.

4.2 Gerencia de la empresa

Al cierre del ejercicio 2022, la Gerencia de la empresa está conformada como sigue:

Luis Artemio Alva Florián	Gerente General
Mario Luiggi Portocarrero Carpio	Gerente General Adjunto
Víctor Alonso Arenas Vera	Gerente de Operaciones
Raúl Fernando Valera Zevallos	Gerente Legal
Mariela Bustíos Díaz	Gerente de Comercialización y Logística
Ediar Marco Antonio Yapo Quispe	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
Román Luciano Tejada Rospigliosi	Sub Gerente de Exploraciones
José Luis Vargas Huallpa	Contador General

La trayectoria profesional de los funcionarios es la siguiente:

Luis Artemino Alva Florián, miembro del Colegio de Ingenieros del Perú, Gerente General de la Compañía desde el 15 de Marzo del año 2017. Estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería, obteniendo el título de Ingeniero de Minas. Posteriormente, ha seguido un Postgrado de Gestión en Minería en la Universidad de Ingeniería y un MBA en la escuela de Negocios GERENS.
Con 36 años de experiencia en diversas empresas mineras en Perú, asumiendo cargos de responsabilidad como Gerente General, Gerente de Operaciones, Superintendente de Mina y otros cargos relacionados a la Gestión de minas.

Mario Luiggi Portocarrero Carpio, Gerente General Adjunto y Apoderado General desde junio del año 2011. Estudió Economía en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, obteniendo el título de Economista en 1982. Posteriormente, ha seguido cursos de Postgrado en Administración y Finanzas en la Universidad del Pacífico. Se encuentra vinculado a la empresa desde febrero de 2011. Anteriormente se desempeñó como Gerente General del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, desde el año 2007, entidad encargada de la Implementación y ejecución del Proyecto denominado “Metropolitano”. Asimismo, se ha desempeñado en cargos gerenciales en empresas pertenecientes al sector minero y financiero; y ha desarrollado posiciones dentro del Directorio de empresa financiera.

Victor Alonso Arenas Vera, Gerente de Operaciones desde el 01 de enero del 2021, antes Superintendente de Ingeniería y Planeamiento desde abril 2019. Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa - Perú, miembro del Colegio de Ingenieros del Perú. Actualmente cursando un MBA en EADA-UOC – España, Máster en Dirección Financiera en ESIC Business & Marketing School - España, con estudios concluidos en Maestría en Ingeniería de Minas en la Universidad de Antofagasta – Chile. Con 20 años de experiencia en diversas empresas mineras en Perú y en España y en compañías tales como Hochschild Mining, Trafigura, Grupo Aruntani, Mubadala-Trafigura y Strategic Minerals Spain; asumiendo cargos de responsabilidad como Director de Operaciones, Superintendente de Ingeniería y Planeamiento, Jefe de Costos y Presupuestos e Ingeniero Senior de Planificación Estratégica.

Raúl Fernando Valera Zevallos, Gerente Legal desde diciembre del 2016. Es abogado de la Universidad de Lima, miembro del Colegio de Abogados de Lima, con más de 20 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado por 11 años como Director Regional de Asuntos Legales y otros cargos en Newmont Mining Corporation, además de otras empresas. Ha seguido diversos estudios tales como el Programa de Finanzas y Derecho Empresarial para Abogados en ESAN y el Programa de Desarrollo Directivo en la Universidad de Piura.

Mariela Bustíos Díaz, Gerente de Comercialización y Logística desde abril de 2017. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, con Maestría en Administración de Empresas en ESAN. Se ha desempeñado como Gerente General del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y Gerente de Administración y Finanzas de Microfinanciera Prisma-ONG. Tuvo a su cargo las áreas de Administración y Finanzas, Logística y Servicios Generales, de la Universidad Esan por un periodo de 8 años y ha sido Gerente de Comercialización y Socia Fundadora de la Empresa Pirkka Desarrolladora de Proyectos.

Ediar Marco Antonio Yapo Quispe, Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional, actualmente cursando una maestría en Gestion de Riesgos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, EALDE Business School, egresado de la Universidad Nacional del Altiplano, miembro vigente del Colegio de Ingenieros del Perú, con 25 años de experiencia en el régimen minero 14 años en operaciones y 11 años en Gestion de SSO. Conocimiento en legislación minera, experiencia en certificación de ISO 14001, ISO 9001, ISO 18001 e ISO 45001, con conocimiento en implementación de herramientas de gestión, basadas en comportamiento Seguro e implementación de herramientas de gestión DUPONT, y logros como premios Nacionales de Seguridad.

Román Luciano Tejada Rospigliosi, Sub Gerente de Exploraciones, responsable de la gestión de propiedades mineras y del seguimiento a los trabajos de exploración regional como los de exploración en la mina San Vicente. Ingresó a la empresa en 1970. Ingeniero geólogo de minas, egresado de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en1968; miembro del Colegio de Ingenieros del Perú desde 1969, con el registro N° 8525, así como de la sociedad Geológica del Perú y del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Cuenta con una especialización en Geología Económica en Colorado School of Mines USA. Tiene 54 años de experiencia en geología de minas y exploración de yacimientos mineros; empezó trabajando en Volcan Mines Company (Unidad Carahuacra 1969-1970). En SIMSA ha trabajo en la Unidad Morococha como en la Unidad San Vicente, desempeñándose como Geólogo de Control de Calidad, Geólogo de Exploraciones en Mina y Exploraciones Regionales, Supervisor de Perforación Diamantina, encargado interinamente de las secciones de Ingeniería como de Seguridad y de la superintendencia General de la Unidad Minera San Vicente.

José Luis Vargas Huallpa, Contador General desde Julio 2014. Es Contador de la Pontificia Universidad Católica del Perú, miembro del Colegio de Contadores Públicos de Lima, con especialización en Finanzas en CENTRUM, Tributación en la Universidad de Lima y Normas Internacionales de Información Financiera en la Universidad Pacífico, con 21 años de experiencia profesional, habiéndose desempeñado en Sectores Productivos, Servicios y de Consultoría.

SECCION III

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Costos operativos

Durante el ejercicio 2022, SIMSA continuó con la política de reducción de costos y optimización de recursos, cabe mencionar que el primer trimestre se vio afectada por la pandemia covid-19, sin embargo se ha logrado las metas de producción priorizando la inversión en exploración, desarrollo y preparación de la mina, San Vicente, lo que permite asegurar la continuidad de la operación en el corto y mediano plazo.

El “cash cost” del año 2022, fue de US$ 98.62 /TM de mineral, menor en 12.18 % respecto del registrado en el 2021 que fue de US$ 112.30 /TM, se debe principalmente a que la Planta proceso 556,430. toneladas en el año 2022 y 382,838 toneladas en el año 2021 teniendo un incremento de 173,592 toneladas de mineral ; asimismo en el año 2022 se produjo 72,073 toneladas de concentrado de Zinc y en el año 2021 se produjo 43,194 toneladas de concentrado de Zinc, generando una aumento de 28,879 toneladas de concentrado de Zn.

Costo de Producción (US$/TM)		
2022	2021	Var (%)
98.62	112.30	-12.18%

2. Desempeño Financiero

En el ejercicio 2022, la empresa registra una utilidad neta por miles de S/. 32,472 (pérdida neta por miles de S/. 10,490 por el periodo 2021).

La Gerencia viene ejecutando un plan de negocios el cual contempla un programa de incremento de reservas, incremento paulatino de la producción de concentrados de zinc; así mismo continuar con los procesos de mejora continua y revisión de sus principales actividades para incrementar la productividad de su operación, e incremento de las inversiones que permita tener una situación estable para la Compañía.

3. Estados financieros

Se adjuntan los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2022.

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	2022	2021
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo	7,126	4,513
Cuentas por cobrar comerciales	24,643	14,131
Otras cuentas por cobrar	27,003	27,258
Anticipos a proveedores	6,220	7,172
Inventarios	39,082	42,420
Gastos contratados por anticipado	3,153	3,817
Total activos corrientes	**107,227**	**99,311**
Activos no corrientes		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	18,359	12,159
Inversiones en subsidiarias	71,360	71,360
Propiedad, planta y equipo	169,542	148,946
Activo por derecho de uso	13,896	4,054
Activos intangibles	173,676	137,964
Total activos no corriente	**446,833**	**374,483**
Total activos	**554,060**	**473,794**

En miles de soles	2022	2021
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras	37,544	31,748
Cuentas por pagar comerciales	117,799	103,201
Otras cuentas pagar	44,799	43,065
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14,106	2,916
Beneficios a los empleados	7,400	8,130
Pasivos por arrendamientos	8,681	1,943
Total pasivos corrientes	**230,329**	**191,003**
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras	24,912	42,481
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6,605	16,322
Beneficios a los empleados	4,357	3,839
Provisiones	51,309	42,596
Pasivos por arrendamientos	7,624	2,346
Impuesto a las ganancias diferido	34,966	13,448
Total pasivos no corrientes	**129,773**	**121,032**
Total pasivos	**360,102**	**312,035**
Patrimonio		
Capital emitido	91,742	91,742
Capital adicional	27,606	27,606
Acciones de inversión	36,196	36,196
Reservas de capital	18,549	18,549
Excedente de revaluación	8,370	8,643
Resultados acumulados	11,495	(20,977)
Total patrimonio	**193,958**	**161,759**
Total pasivos y patrimonio	**554,060**	**473,794**

Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.
Estado Separado de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

En miles de soles	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	357,820	219,457
Costo de ventas	(222,824)	(146,811)
Otros costos de producción	(14,603)	(25,290)
Ganancia bruta	**120,393**	**47,356**
Gastos de operación		
Gastos de exploración	(14,872)	(14,857)
Gastos de ventas y distribución	(13,032)	(8,247)
Gastos de administración	(22,536)	(14,267)
Pérdida por deterioro de otras cuentas por cobrar	(2,263)	(532)
Otros ingresos	3,110	1,488
Otros egresos	(13,798)	1,973
Resultado de actividades de operación	**57,002**	**12,914**
Ingresos (costos) financieros		
Ingresos financieros	4,293	591
Costos financieros	(14,270)	(13,356)
Diferencia en cambio, neta	7,078	(12,812)
Costo financiero, neto	**(2,899)**	**(25,577)**
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	**54,103**	**(12,663)**
Impuesto a las ganancias	(21,631)	2,173
Utilidad (Pérdida) neta del año	**32,472**	**(10,490)**
Otro resultado integral		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período		
Ajuste en revaluación de propiedades, planta y equipo	-	(289)
Depreciación de activos revaluados	(387)	(480)
Ajuste en impuesto a la renta diferido	114	227
Otros resultados integrales	**(273)**	**(542)**
Total resultados integrales del período	**32,199**	**(11,032)**
Promedio ponderado del número de acciones comunes y en circulación	91,742	91,742
Utilidad (Pérdida) básica por acción común en soles	**0.254**	**(0.082)**
Promedio ponderado del número de acciones de inversión	36,196	36,196
Utilidad (Pérdida) básica por acción de inversión en soles	**0.254**	**(0.082)**

4. Firma de Auditoría externa

La firma de auditores externos Caipo y Asociados S.C.R.L. firma miembro de la red Global de KPMG ha sido la encargada de auditar los Estados Financieros de los ejercicios 2021 y 2022.

SECCION IV
CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES DE INVERSIÓN

1. Acciones comunes representativas del capital social.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de la empresa está representado por 119'347,801 acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 por acción cada una. Parte de las acciones comunes, al igual que la totalidad de las acciones de inversión se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.

A continuación, se muestra la cotización mensual de las acciones comunes durante el año 2022:

COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2022 Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio Promedio S/
PEP624001009	MOROCOC1	2022-01	1.15	1.21	1.21	1.15	1.20
PEP624001009	MOROCOC1	2022-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-04	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-07	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-11	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP624001009	MOROCOC1	2022-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

2. Acciones de inversión

Las Acciones de Inversión de la Empresa se encuentran inscritas en el Registro Público de Valores. Las acciones de inversión están representadas por 36'195,532 acciones de S/ 1.00 (Un Sol) valor nominal cada una. Dichas acciones son cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima, mostrándose a continuación su cotización mensual durante el año 2022:

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2022 Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Precio Promedio S/
PEP624005000	MOROCOI1	2022-01	1.05	1.25	1.25	1.05	1.17
PEP624005000	MOROCOI1	2022-02	1.19	1.19	1.25	1.19	1.21
PEP624005000	MOROCOI1	2022-03	1.17	1.19	1.26	1.10	1.18
PEP624005000	MOROCOI1	2022-04	1.24	1.20	1.40	1.20	1.34
PEP624005000	MOROCOI1	2022-05	1.26	1.10	1.45	1.10	1.25
PEP624005000	MOROCOI1	2022-06	1.10	1.10	1.15	1.09	1.11
PEP624005000	MOROCOI1	2022-07	1.05	0.92	1.05	0.90	0.96
PEP624005000	MOROCOI1	2022-08	0.92	1.00	1.00	0.92	0.93
PEP624005000	MOROCOI1	2022-09	0.90	0.86	0.90	0.86	0.86
PEP624005000	MOROCOI1	2022-10	0.86	0.72	0.86	0.72	0.76
PEP624005000	MOROCOI1	2022-11	0.77	0.79	0.79	0.75	0.77
PEP624005000	MOROCOI1	2022-12	0.79	0.78	0.79	0.78	0.78